



Consejo de Educación  
Técnico Profesional  
Universidad del Trabajo del Uruguay

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 6593/17

Res. 536/18

ACTA N° 140, de fecha 13 de marzo de 2018.

VISTO: La Resolución N° 3172/17 del Consejo de Educación Técnico - Profesional de fecha 12 de diciembre de 2017, Acta N° 131;

RESULTANDO: que por el citado acto administrativo se autorizó la realización de un Llamado a Aspiraciones, para conformar un registro de aspirantes docentes para la Carrera de Tecnólogo Mecánico Sede Montevideo, de la asignatura Matemática;

CONSIDERANDO: que el Tribunal que entendió en el mismo, finalizó las actuaciones y eleva para su homologación el Orden de Prelación resultante;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Homologar el siguiente Orden de Prelación:

N°	APELLIDO Y NOMBRE	C.I.	PUNTAJE FINAL
1	CASTRO, Natalia	3.563.306-8	47,75
2	ORFILA, Daniel	1.741.580-2	41,50
3	CORREA, Javier	4.359.500-2	25,00
4	MENDOZA, Maximiliano	3.973.677-1	24,00
5	MARCHESONI, Franco	4.719.318-5	14,00
6	GONZÁLEZ, Mauro	4.785.880-8	12,00

2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación y notificación a través de la página web al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional, Cumplido, siga al Programa de Gestión

Humana (Departamento de Selección y Promoción - Sección Concursos), a sus efectos.



Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ

Directora General



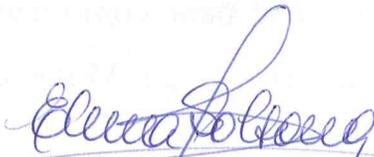
Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO

Consejero



Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA

Consejero



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General

NC/cb

